



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.-

Visto lo solicitado por el señor Administrador General y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creacion de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

+ 1 oficial mayor

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**RODOLFO S. RAZARENO**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION